

DOS NOTAS SOBRE LA ALJAMA JUDAICA DE HUESCA

Federico BALAGUER

Damos a continuación dos notas sobre la aljama oscense: una se refiere a los cementerios judíos, y la otra, sobre la insaculación de cargos en 1468.

1. LOS CEMENTERIOS JUDÍOS DE HUESCA

Fue Ricardo del Arco el primero o uno de los primeros en dar noticia de cementerios judíos en Huesca. En varios de sus trabajos habla de un cementerio hebreo situado en un campo denominado *Canastello*, basándose en un documento de la catedral de Huesca, fechado en 1156.¹ Se trata de unas compras efectuadas por Pedro de Rocatallada y su mujer, citándose, entre otras, *una terra in campo Canastello ad fossare de illos iudeos*. Ahora bien, el documento no señala el lugar donde se redactó, pero los testigos y los alialeros —don Iordán, Betrán, Pere Sanz, hijo de Sanz Fort, Guillén Flotas, etc.— no me suenan a personajes oscenses, más bien diría que son chaqueses. A la misma conclusión me lleva la mención de la carrera mayor y de la zapatería blanca; por tanto creo que el cementerio que se hallaba junto al campo *Canastello* debe ser localizado en Jaca y no en Huesca.

¹ ARCO, Ricardo del: *Huesca en el siglo XII (Notas documentales)*, «II Congreso de Historia de la Corona de Aragón», Huesca, 1920, p. 58.

Pienso que los eruditos de Jaca y sobre todo Domingo Buesa, autor de una magnífica *Historia de Jaca*, buen conocedor del territorio y de los documentos chaqueses, podría localizar ese topónimo.

Por mi parte, hace años que di a conocer el testamento de Poncio de Almenar, fechado en 1238, en el que se habla de *vinea mea de Podio Sancii que est ad fossarem iudeorum que afrontat ab una parte in via publica et in secunda parte in vinea*.² El Pueyo Sancho que menciona el testamento es el actual tozal de San Jorge. Posiblemente este cementerio se hallaría en el camino que iba desde la fuente del Ángel a San Jorge.

Más tarde surgió otro cementerio por razones que desconozco. Efectivamente, el 10 de abril de 1409, poco después de la Pascua, maestre Bernat del Soler, piquero habitante en Huesca, concertaba con el médico judío Haym Aben-Ardut, de prestigiosa familia de médicos de los reyes, la obra de dos sepulturas «en el fossal nuevo de los judíos d'Uesca». Estas sepulturas tendrían once palmos y medio codo de largo y cuatro palmos y una mano de ancho y también de grueso; sobre ellas se colocarían unas tiras de sillares y otra de perpianos para unir los sillares. La obra debería estar terminada para noviembre y el médico judío se comprometía a pagarle 4.000 sueldos.³

Más tarde, el 15 de julio de 1449, Gallart de Proca se obligaba con Salomón Ambrón, judío oscense, a fabricar una sobrefosa para la tumba de su padre Vidal en el cementerio judío del «término de la dita ciudat cerca el puey don Sancho clamado, en do yace el dito Vidal». Debería estar terminada la obra el 15 de agosto, estipulándose el precio de 15 florines de oro del cuño de Aragón. La sobrefosa debería ser semejante a la de Mosse Adida, *quondam*, pero tendría tres dedos más de ancho y de largo.⁴

Este cementerio nuevo fue causa de litigios con el Concejo, a consecuencia de una tapia que allí había levantado la aljama. El 15 de mayo de 1482, los veedores del Concejo se personaron en el término «bulgarment clamado Sant Jorge», en la partida donde los judíos tenían su fosal, y re-

² *Liber instrumentorum sancti Petri*.

³ AHPH, 277, f. 20.

⁴ AHPH, 184, f. 30.

quirieron a los adelantados de la aljama para que fuesen derribadas las tapias construidas sin licencia, dando de plazo ocho días para aportar testimonios y documentos.⁵

Las tensiones acerca del cementerio continuaron hasta la expulsión de los judíos. Ya he hablado en otras ocasiones de la forma en que la Inquisición se incautó del cementerio judío, ordenando más tarde que las losas de las tumbas fueran empleadas en la reparación de las murallas. A propósito de esta medida inquisitorial, recuerdo haber visto en el trasmuro, al pie de la muralla, desprendida de ella, una piedra en forma de estela que podría proceder del fosal de San Andrés o bien del cementerio judío. Actualmente no la he podido localizar; no sé qué se hizo de ella en la última restauración de la muralla.

Menciones posteriores localizan con bastante precisión este cementerio nuevo. En 1496 se concedía licencia para vender un plantero situado detrás de San Jorge, que lindaba «con el fossar que fue de los judíos». Un treudo de 1525, por el cual los dominicos daban un campo, situado en Huesca, «tras sant George», señala que confrontaba con «sendero de Loreto, con el fossar que era de los judíos, con tiras que eran de Jayme de Aranda y con cequia». Estaría pues cerca del camino viejo de Loreto, detrás del tozal de San Jorge, no lejos del actual club de tenis, zona en la que se han encontrado restos humanos.⁶

2. LA INSACULACIÓN EN LA ALJAMA OSCENSE EN 1468

La adopción del sistema de insaculación para designar los cargos concejiles pasó en Aragón por diversas vicisitudes. Respecto a Huesca, señala del Arco que «al menos desde 1445 se hacía por enviados especiales de los reyes».⁷

Es muy conocido que, a imitación de los concejos, se introdujo en las aljamas la insaculación para elegir los cargos de la misma. Conocemos tam-

⁵ AHPH, 160, f. 62.

⁶ AHPH, 508, f. 44.

⁷ ARCO, Ricardo del: *El municipio oscense de antaño*, en «Universidad», n.º 2 (1936), p. 8.

bién, con algunas lagunas, la evolución que este sistema tuvo a lo largo del siglo XV. Un documento de 1468 nos explica la forma de distribuir los terruelos en las diferentes bolsas correspondientes a las tres manos en que se agrupaban los judíos: mayor, mediana y menor. La distribución que damos a continuación se refiere a los terruelos que se ponían en las bolsas de nuevo.⁸

Bolsa de adelantados

| | |
|-------------------|-------------|
| mano mayor..... | 7 redolinos |
| mano mediana..... | 7 redolinos |
| mano menor | 7 redolinos |

Bolsa de dayanes

| | |
|------------------|-------------|
| mano mayor..... | 6 redolinos |
| mano mediana y | |
| mano menor | 6 redolinos |

Bolsa de clavarios

| | |
|-----------------|--------------|
| clavarios | 10 redolinos |
|-----------------|--------------|

Bolsa de consellers

| | |
|-------------------|--------------|
| mano mayor..... | 12 redolinos |
| mano mediana..... | 11 redolinos |
| mano menor | 23 redolinos |

Bolsa de contadores

| | |
|------------------|--------------|
| mano mayor..... | 10 redolinos |
| mano mediana y | |
| mano menor | 10 redolinos |

⁸ AHPH, 23, f. 9.

Bolsa de notarios

| | |
|----------------|-------------|
| notarios | 5 redolinos |
|----------------|-------------|

Bolsa de talladores

| | |
|-----------------|--------------|
| mano mayor..... | 13 redolinos |
|-----------------|--------------|

| | |
|-------------------|--------------|
| mano mediana..... | 15 redolinos |
|-------------------|--------------|

| | |
|------------------|--------------|
| mano menor | 15 redolinos |
|------------------|--------------|

Suscriben el documento Achac Argellet, Jaco de las Infantas —lugarteniente por su hermano Jece de las Infantas— y Salomón Ambrón. Como testigo aparece maestro Mosse.